RESOLUCION No 147/2015

Villarrica, 26 de Mayo de 2015.

VISTO: El Acta Nº 44 de fecha 26 de Mayo de 2015, de la sesión del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial; y

C O N S I D E R A N D O

El Dictamen del Comité de Evaluación de Ofertas de esta Circunscripción Judicial, en el marco del Llamado por la modalidad de **CONTRATACION DIRECTA** correspondiente al **RUBRO 340-ADQUISICION DE MATERIALES ELECTRICOS, ID Nº 292.225,** para uso de la Circunscripción Judicial del Guairá, del presente ejercicio Fiscal 2015.

Que, el Llamado se ha realizado según Expediente N° 310.046, ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas del Ministerio de Hacienda. La publicación se ha hecho en el Portal del Ministerio de Hacienda, según comprobante que se anexa al legajo.-

La SUOC ha remitido la invitación a las siguientes firmas:

1. **FONO LUZ S.A.**
2. **DICOPAR S.R.L.**
3. **INTECH S.R.L.**
4. **ARA ELCTRICIDAD S.R.L.**
5. **POLITEC S.A.**
6. **MAES S.R.L.**
7. **GOLDEN TRADE S.R.L.**
8. **PIRO`Y S.A.**
9. **GABIEL TIBURCIO SANCHEZ VALDEZ**
10. **COMERCIAL DEL PARAGUAY**
11. **FERROTECNIA**
12. **SUPERMERCADO GRAN AVENIDA S.A.C.I.**
13. **COM e IND SAN GREGORIO S.R.L.**
14. **FERRETERIA INDUSTRIAL**
15. **SUPER ELECTRIC**
16. **ILUMINARE**
17. **MONTELEC**

La apertura de ofertas se realizó el viernes 24 de abril de 2015, en la Sala de Audiencias de la SUOC de la Circunscripción Judicial Guaira, se procedió a la apertura y lectura de las ofertas presentadas por las siguientes empresas:

OFERENTES	RUC Nº	OFERTA Gs.
MAES S.R.L.	80066580-5	27.856.500
ELECTRICIDAD YACYRETA	366529-1	20.237.000
INTECH S.R.L.	80026795-8	21.972.575
RECORD ELECTRIC	80016166-1	5.869.950
EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	80002756-6	38.262.800

En el cuadro de análisis de cumplimiento de las especificaciones técnicas, que forma parte del presente informe, se evalúan los bienes ofertados por los Oferentes, de acuerdo a las especificaciones técnicas solicitadas.-

Se procede a la verificación de las ofertas presentadas por los distintos oferentes, en ocasión de la apertura de ofertas del rubro 340 Adq. de Materiales Eléctricos, para uso de la Circunscripción Judicial del Guaira.

Vicente A. Elizaur Brítez
Vicepresidente Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guairá

Lic. Dolly M. Farina Barrios
Secretaria Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guairá

David Alider Ruiz Díaz
Vicepresidente Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guairá

Juan Carlos Bordón Barton
Presidente Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guairá

De acuerdo al Cuadro Comparativo de Precios, que se anexa al presente informe, se evalúa cada ítem ofertado por los Oferentes, teniendo en cuenta la calidad del bien ofertado, el precio más conveniente para la institución, y el cumplimiento con las especificaciones técnicas solicitadas por la Circunscripción Judicial del Guairá, de acuerdo a lo establecido en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que en su art. 28 dispone: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas" y continúa el mismo artículo de la Ley: "Si dos o más ofertas son solventes porque han cumplido la totalidad de los requisitos, el contrato se adjudicará a quien presente el precio más bajo".- - - - - - - - - - - - -

Que habiendo verificado las ofertas recibidas se ha encontrado lo siguiente:

- En cuanto al **ITEM Nº 1 CAJAS DE LLAVES**: se cuenta con 4(cuatro) ofertas, todas cumplen con las especificaciones técnicas y las que presentan el precio más bajo son dos, de las firmas **ELECTRICIDAD YACYRETA y MAES S.R.L.** por lo que se cuenta con un EMPATE. Teniendo en cuenta el análisis económico y financiero de ambas firmas (Ratio de liquidez; Endeudamiento; Rentabilidad/Patrimonio) criterio para un DESEMPATE, la oferta que arroja el mejor resultado según el cuadro de análisis que se adjunta al presente informe corresponde a la firma **ELECTRICIDAD YACYRETA** por lo que ésta resulta la firma ganadora en este ítem.
- En cuanto a los ITEMS:

Nº 11 CABLE TELEFONICO

Nº 20 CABLE

Nº 21 CABLE

Se presentaron 5 (cinco) ofertas las cuales reúnen las especificaciones técnicas solicitadas y cumplen con las documentaciones exigidas en el PBC, si bien la oferta que cotiza el precio más bajo en los 3(tres) ítems mencionados son las firmas citadas a continuación en los cuadros, y teniendo en cuenta el ANEXO B DATOS DE CONTRATACION en el punto 21. MARGEN DE PREFERENCIA a ser utilizado que menciona cuanto sigue: "SEGÚN lo establecido por Ley Nº 4558/11 del 14 de diciembre de 2011 y su Decreto Reglamentario Nº 9649/12 por lo que se establece márgenes de preferencia para los productos de ORIGEN NACIONAL. En la comparación de ofertas, de ofertas si la oferta evaluada como la más baja es una oferta de un producto importado, esta será comparada con la oferta más baja del producto nacional, agregándole al precio total del producto importado una suma del 20 % de dicho precio. Si en dicha comparación adicional resultare ser la más baja, se la seleccionara para la adjudicación; en caso contrario se seleccionara la oferta de los productos importados."

		INTECH S.R.L.				EMPORIO FERRETERIA				
Ítem	Descrip	Proc	Precio unitario (IVA incluido)	Cant	Precio Total (IVA incluido)	Proc	Precio unitario (IVA incluido)	Cant	Margen de preferencia	Precio Total (IVA incluido)
11	CABLE TELOFONICO	NAC	165.000	3	495.000	ARG	150.300	3	180.360	541.080
		INTECH S.R.L.				RECORD ELECTRIC SAECA				

Lic. Dolly M. Farina Barrios
Secretaria Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guairá

Vicente A. Elizaur Brítez
Vicepresidente Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guairá

Juan Carlos Bordón Barton
Presidente Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guairá

David Félix Ruiz Díaz
Vicepresidente Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guairá

Ítem	Descrip	Proc	Precio unitario (IVA incluido)	Cant	Precio Total (IVA incluido)	Proc	Precio unitario (IVA incluido)	Cant	Margen de preferencia	Precio Total (IVA incluido)
20	CABLE	NAC	66.880	3	200.640	BRA	56.650	3	67.980	203.940
			INTECH S.R.L.				EMPORIO FERRETERIA			
Ítem	Descrip	Proc	Precio unitario (IVA incluido)	Cant	Precio Total (IVA incluido)	Proc	Precio unitario (IVA incluido)	Cant	Margen de preferencia	Precio Total (IVA incluido)
21	CABLE	NAC	117.370	3	352.110	BRA	110.100	3	132.120	396.360

- **En cuanto al ITEM Nº 34 Tubo fluorescente de 36 Watt**: la oferta que cotiza el precio más bajo y cumple con las especificaciones técnicas corresponde a la firma INTECH S.R.L., pero debido el precio unitario cotizado está expresado en decimales y considerando que la Ley de Presupuesto PROHIBE cotizar precios en decimales, este comité recomienda, Descalificar este ítem a la firma INTECH S.R.L.. por no corresponder.
- Considerando la situación presentada, el Comité de Evaluación procede a evaluar la siguiente oferta que le sigue en precio, y reúne las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC. En consideración a la misma se recomienda la adjudicación a la oferta presentada por la firma **EMPORIO FERRETERIA** en el ítem 34.

En todos los demás ítems se presentaron más de tres ofertas, las cuales reúnen todas las especificaciones técnicas solicitadas, por ello se recomienda, se adjudique al precio más bajo, según el cuadro de adjudicación que anexa al informe.

La institución cuenta con disponibilidad presupuestaria según CDP N° 843/2015 que se adjunta en el presente informe. –

POR TANTO, y atendiendo al Manual de Funciones del Consejo de Administración de las Circunscripciones Judiciales del Interior del País,
EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL GUAIRA,

R E S U E L V E:

ART 1°.- APROBAR el Dictamen del Comité de Evaluación de esta Circunscripción Judicial.-

ART 2°.- ADJUDICAR LA CONTRATACION DEL RUBRO 340 ADQUISICION DE MATERIALES ELECTRICOS para uso de la Circunscripción Judicial del GUAIRA, por la Modalidad de **CONTRATACION DIRECTA** para el presente Ejercicio Fiscal 2015 por un monto total de Gs. **14.884.100** (catorce millones, ochocientos ochenta y cuatro mil, cien guaraníes) según ID Nº 292.225, F.F.30, según el siguiente detalle:

Lic. Nelly N. Jacina Barrios
Secretaria Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guairá

David Alider Ruiz Díaz
Vicepresidente Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guairá

Juan Carlos Bordón Barton
Presidente Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guairá

Vicente A. Elizaur Brítez
Vicepresidente Consejo de Administración

		ELECTRICIDAD YACYRETA			EMPORIO FERRETERIA		MAES S.R.L.		INTECH SRL		RECORD ELECTRIC S.A.E.C.A.	
Ítem	Descripción Del Item	Precio unitario.	Cantidad	Precio Total	Precio unitario.	Precio Total	Precio unitario.	Precio Total	Precio unitario.	Precio Total	Precio unitario.	Precio Total
1	CAJAS DE LLAVES	2.500	50	125.000		0		0		0		0
2	CAPACITOR		10	0	11.890	118.900		0		0		0
3	CAPACITOR		10	0	16.670	166.700		0		0		0
4	CABLE CANAL	7.500	50	375.000				0		0		0
5	TOMA PARA TELEFONO		20	0				0		0	1.400	28.000
6	GRAPA	11.500	10	115.000				0		0		0
7	GRAPA		10	0	12.300	123.000		0		0		0
8	CAPACITOR		30	0	4.100	123.000		0		0		0
9	TUBO FLUORESCENTE DE 20 WATT		200	0		0		0	5.467	1.093.400		0
10	CABLE TELEFONICO		4	0	109.310	437.240		0		0		0
11	CABLE TELEFONICO		3	0		0		0	165.000	495.000		0
12	PLUG RJ11		200	0	390	78.000		0		0		0
13	LAMPARA	14.500	100	1.450.000		0		0		0		0
14	REACTANCIA		100	0		0	12.000	1.200.000		0		0
15	CABLE CORDON		2	0		0		0		0	161.250	322.500
16	CABLE CORDON		2	0		0		0		0	267.100	534.200
17	FICHA HEMBRA		50	0		0		0	2.094	104.700		0
18	FICHA MACHO		50	0	1.990	99.500		0		0		0
19	ZOCALO AEREO		30	0		0		0	1.780	53.400		0
20	CABLE		3	0		0		0	66.880	200.640		0
21	CABLE		3	0		0		0	117.370	352.110		0
22	ZOCALO		100	0	2.950	295.000		0		0		0
23	LAMPARA	5.500	30	165.000		0		0		0		0
24	FOCO		50	0		0		0		0	7.350	367.500
25	CABLE CANAL	26.000	25	650.000		0		0		0		0
26	FOCO		200	0		0		0		0	6.900	1.380.000
27	REACTANCIA		50	0		0	9.500	475.000		0		0
28	LLAVE TERMOMAGNETICA		20	0		0		0		0	8.250	165.000
29	LLAVE TERMOMAGNETICA		20	0		0		0		0	8.250	165.000
30	LLAVE TERMOMAGNETICA		20	0		0		0		0	8.250	165.000
31	LLAVE TERMOMAGNETICA	22.000	15	330.000		0		0		0		0
32	LLAVE TERMOMAGNETICA	22.000	15	330.000		0		0		0		0
33	ARRANCADOR	1.200	300	360.000		0		0		0		0
34	TUBO FLUORESCENTE DE 36 WATT		300	0	6.150	1.845.000		0		0		0
35	CABLE UTP		3	0		0		0	198.770	596.310		0
				3.900.000		3.286.340		1.675.000		2.895.560		3.127.200
	Total Adjudicado											**14.884.100**

ART 3°.- AUTORIZAR al Presidente del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, Abog. Juan Carlos Bordón Barton, **la SUSCRIPCION DE LOS CONTRATOS RESPECTIVOS,** con los representantes legales de las firmas adjudicadas respectivamente, para ejecución del ejercicio fiscal 2015.

ART 4º.- ANÓTESE, regístrese, notifíquese.

Ante mí:

Lic. Dally N. Farina Barrios
Secretaria Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guairá

David Alider Ruiz Díaz
Vicepresidente Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guairá

Juan Carlos Bordón Barton
Presidente Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guairá

Vicente A. Elizaur Brítez
Vicepresidente Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guairá